



Ventajas del contrato de formación



PARA EMPRESARI@S

AHORRO

EN LOS COSTES A LA S.S.

Si el trabajador está desempleado e inscrito como demandante de empleo

01

JORNADA COMPLETA Y FLEXIBLE

Adapta la formación según necesidades de la empresa.

02

1^{er} AÑO

65%
Trabajo Efectivo

35%
Actividad Formativa

2^o AÑO

85%
Trabajo Efectivo

15%
Actividad Formativa

INCENTIVOS

por transformación a indefinido durante 3 años de 1.764€ si es mujer y 1.536 si es hombre.

03

+16 >>>> -31

EDAD

Hasta 30 años

04

SIN LÍMITE EN EL NÚMERO DE CONTRATOS

05

TUTORIZACIÓN BONIFICADA

La tutorización obligatoria en la empresa puede bonificarse de manera adicional con hasta 80€ mensuales.

06

LLAMA AHORA

952 101 494

o escríbenos a

info@audiolis.com

Y DÉJELO EN

NUESTRAS MANOS

